



Alcaldía de
SAN GIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00511

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración
Código de Presupuesto	: 2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115 Código Rápido: 260308
Fondo / Fte de Financiación	: ICRP INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS
2	: Gastos Administracion Central
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.01	: Adquisición de activos no financieros
2.3.2.01.01	: Activos fijos
2.3.2.01.01.001	: Edificaciones y estructuras
2.3.2.01.01.001.03	: Otras estructuras
2.3.2.01.01.001.03.02	: Autopistas, carreteras, calles
2.3.2.01.01.001.03.02.02	: PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24	: TRANSPORTE
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402	: Infraestructura red vial regional
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115	: Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario

Valor CDP \$: 25,704,000.00

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración
Código de Presupuesto	: 2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069.04 Código Rápido: 260325
Fondo / Fte de Financiación	: ALPU ALUMBRADO PUBLICO
2	: Gastos Administracion Central
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.01	: Adquisición de activos no financieros
2.3.2.01.01	: Activos fijos
2.3.2.01.01.001	: Edificaciones y estructuras
2.3.2.01.01.001.03	: Otras estructuras
2.3.2.01.01.001.03.13	: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)
2.3.2.01.01.001.03.13.02	: PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21	: MINAS Y ENERGIA
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102	: Consolidacion Productiva del Sector de Energia Electrica
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069	: Servicio de Alumbrado Publico.
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069.04	: Servicio de Alumbrado Publico.



Alcaldía de **SAN GIL**

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00511

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Valor CDP \$: 19,135,200.00

- Sección o Unidad Ejecutora : ADMC Administración
- Código de Presupuesto : 2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006 Código Rápido: 260328
- Fondo / Fte de Financiación : SGAP SGP - AGUA POTABLE
- 2 : Gastos Administracion Central
- 2.3 : INVERSIÓN
- 2.3.2 : ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
- 2.3.2.01 : Adquisición de activos no financieros
- 2.3.2.01.01 : Activos fijos
- 2.3.2.01.01.001 : Edificaciones y estructuras
- 2.3.2.01.01.001.03 : Otras estructuras
- 2.3.2.01.01.001.03.16 : Alcantarillasy Plantas de Tratamiento de Agua
- 2.3.2.01.01.001.03.16.02 : PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE
- 2.3.2.01.01.001.03.16.02.40 : VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
- 2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003 : Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico
- 2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006 : Documentos de planeación

Valor CDP \$: 195,571,740.00

Para : ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y DISEÑOS URBANÍSTICOS DE LA CARRERA 7, ENTRE CALLES 10 Y 15, CALLE 13 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 Y CALLE 12 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 (CARACOL DE LA 12), DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER; SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP) DEL SECTOR ANTIGUO (CENTRO HISTÓRICO) DE SAN GIL (SANTANDER) Y SU ZONA DE INFLUENCIA, DECLARADO MONUMENTO NACIONAL (HOY BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL)

Por la suma de : DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS** m/cte. (\$240,410,940.00)*****

PROI: 20250000002976

Se expide en San Gil, en Marzo 17 de 2026

Elaboró: TAB

Profesional universitario de Presupuesto